



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 18 MAR 2015

VISTO:

El EXP-USL: 1731/15, donde obran las actuaciones relacionadas con el Calendario Académico 2015 para la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 2026/14-R, se establece el Calendario de Actividades Académicas 2015 para la UNSL y que es necesario contar con un calendario propio de la Facultad.

Que el Artículo 6° de la Ordenanza 57/00-CS establece que cada Unidad Académica promulgará sus propias resoluciones a fin de satisfacer sus propias necesidades en relación a situaciones excepcionales sobre eventuales mesas de exámenes.

Que la Ordenanza 4/09-CD establece mesas especiales para esta Facultad en las últimas semanas de los meses de marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre y octubre.

Que la Ordenanza 22/10-CS fija en los meses de abril y agosto turnos especiales con carácter general para la UNSL.

Que mediante Resolución 2097/14-R se establecieron las fechas de turnos especiales de las Facultades de la Sede San Luis, con acuerdo de dichas Unidades Académicas.

Que es necesario establecer los períodos de inscripción de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales para una mejor organización administrativa.

Que el disponer de un cronograma organiza el trabajo coordinado de los Docentes, los Departamentos y Secretaría Académica de la Facultad.

Que corresponde su protocolización.

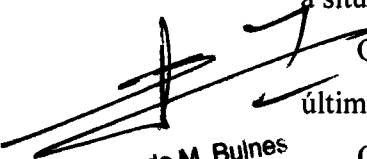
Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

CPDE. RESOLUCIÓN N° 046 15

enc


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat
UNSL


Lic. Eugenio Nicolás Cortes
Secretario Académico
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat
UNSL



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 1º.- Adoptar los siguientes **períodos de actividades académicas** para la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, correspondientes al año 2015:

Inicio de Actividades Académicas: 11 de Febrero.

Primer Cuatrimestre: Del 16 de Marzo al 26 de Junio (15 semanas).

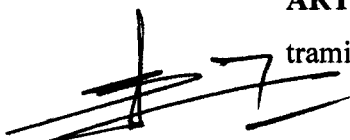
Inicio de clases 1º Año: 25 de Marzo.

Receso invernal: 13 al 24 de Julio.

Segundo Cuatrimestre: Del 10 de Agosto al 20 de Noviembre (15 semanas).

Finalización de Actividades Académicas: 23 de Diciembre.

ARTÍCULO 2º.- Establecer para el año 2015 los siguientes períodos a los efectos de tramitaciones administrativas de **Alumnos:**



Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat
UNSL

- Inscripción Anual / Inscripción Primer Cuatrimestre / Solicitud de Readmisión /


Equivalencias:

Del 1º de Abril al 8 de Mayo.

- Período de Inscripción Segundo Cuatrimestre / Equivalencias:

Del 10 de Agosto al 30 de Septiembre.

ARTÍCULO 3º.- Establecer para el año 2015 las fechas y modalidades de inscripción para los **Turnos de Exámenes** Generales, Especiales con Carácter General y Especiales para alumnos Egresables, de acuerdo al siguiente detalle. La inscripción para cada asignatura cierra 48 hs. antes de la conformación de la mesa examinadora.



Lic. Eugenio Nicolás Cortes
Secretario Académico
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
UNSL

• **Turno General Febrero-Marzo (1º llamado):** 23 al 27 de Febrero.

Inscripción Vía Web: 16 al 25 de Febrero.

CPDE. RESOLUCIÓN N° 0 4 6 1 5

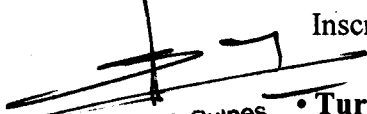
enc




"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

- **Turno General Febrero-Marzo (2° llamado):** 9 al 13 de Marzo.
Inscripción Vía Web: 2 al 11 de Marzo.
- **Turno Especial con Carácter General – Marzo:** 25 al 31 de Marzo.
Inscripción Vía Web: 16 al 30 de Marzo.
- **Turno Especial con Carácter General – Abril:** 27 al 30 de Abril.
Inscripción Vía Web: 20 al 28 de Abril.
Las asignaturas aprobadas en este turno se contabilizan para la efectividad de los alumnos en el Año Académico 2015 (1° de Abril de 2015 al 31 de Marzo de 2016).
- **Turno Especial para alumnos Egresables-Mayo:** 26 al 29 de Mayo.
Inscripción por Dpto. de Alumnos: 18 al 27 de Mayo.
- **Turno General Julio-Agosto (1° llamado):** 6 al 10 de Julio.
Inscripción Vía Web: 29 de Julio al 8 de Julio.
- **Turno General Julio-Agosto (2° llamado):** 3 al 7 de Agosto.
Inscripción Vía Web: 27 de Julio al 5 de Agosto.
- **Turno Especial con Carácter General – Agosto:** 24 al 28 de Agosto.
Inscripción Vía Web: 17 al 26 de Agosto.
- **Turno Especial para alumnos Egresables-Septiembre:** 28 de Septiembre al 2 de Octubre.
Inscripción por Dpto. de Alumnos: 21 al 30 de Septiembre.
- **Turno Especial para alumnos Egresables-October:** 26 al 30 de Octubre.
Inscripción por Dpto. de Alumnos: 19 al 28 de Octubre.


Dr. Fernando M. Buines
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat
UNSL


Lic. Eugenio Nicolás Cortes
Secretario Académico
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat
UNSL

CPDE. RESOLUCIÓN N° | **046 15**

enc



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

- **Turno General Noviembre-Diciembre (1º llamado):** 30 de Noviembre al 4 de Diciembre.

Inscripción Vía Web: 23 de Noviembre al 2 de Diciembre.

- **Turno General Noviembre-Diciembre (2º llamado):** 16 al 22 de Diciembre.

Inscripción Vía Web: 7 al 20 de Diciembre.

En cada turno se respetan las mesas por nombre de día. Si el día usualmente asignado a la mesa de una asignatura es feriado, el examen pasa al primer día posterior del turno o, en su defecto, al día anterior más cercano.

ARTÍCULO 4º.- Fijar para el año 2015 el siguiente cronograma de Facultad para presentaciones de los **Departamentos, Comisiones de Carrera y Profesores Responsables de Asignaturas:**

- **Tribunales Examinadores para el Año Académico 2015.**

Elevación a Secretaría Académica, por parte de los **Directores de Departamento**, de los **Tribunales Examinadores** para las carreras que se desarrollen en el ámbito del Departamento (incluye los de asignaturas recibidas como servicios): 3 de Abril.

Las modificaciones a los mismos deberán ser remitidas con una antelación no menor a quince (15) días hábiles antes de cada turno de exámenes, ya sea general o especial. De no registrarse notificación de cambios, Secretaría Académica entenderá y exigirá que la mesa se constituya según el último tribunal registrado.

- **Plan Docente.**

Carga completa por sistema del plan docente por parte del correspondiente

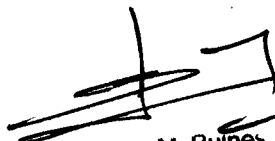
Departamento:

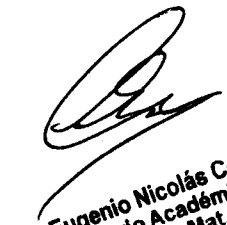
Primer Cuatrimestre: 10 de Abril.

Segundo Cuatrimestre: 21 de Agosto.

CPDE. RESOLUCIÓN Nº **046 15**

enc


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat
UNSL


Lic. Eugenio Nicolás Cortés
Secretario Académico
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

- Elevación del Plan Docente cuatrimestral o anual, por parte de los **Directores de Departamento** a Secretaría Académica para su protocolización.


Primer Cuatrimestre: 17 de Abril.

Segundo Cuatrimestre: 28 de Agosto.

• **Materias Optativas y Electivas / Promocionales y Libres.**

Elevación cuatrimestral por parte de los **Directores de Departamento** de:

-Nómina de **Cursos Optativos y Electivos** de las carreras dictadas en el ámbito del Departamento (incluye las recibidas como servicio). A fin de incluirlos en el sistema y habilitar las inscripciones, debe señalarse Denominación del Curso, Profesor Responsable y Carga Horaria; y


Dr. Fernando M. Bulnes - Nómina de asignaturas que poseen **Régimen de Promoción sin Examen** o admiten
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat
UNSL
Régimen de Aprobación con Examen Final para **Alumnos Libres**:

Primer Cuatrimestre: 24 de Abril.

Segundo Cuatrimestre: 18 de Septiembre.

• **Programas.**

- Carga por sistema de los Programas de asignaturas por parte de los **Docentes Responsables**:

Primer Cuatrimestre: 10 de Abril.

Segundo Cuatrimestre: 21 de Agosto.

- Presentación de los **Programas evaluados** por las **Comisiones de Carrera** ante el Departamento correspondiente:

Primer Cuatrimestre: 30 de Abril.

Segundo Cuatrimestre: 11 de Septiembre.

CPDE. RESOLUCIÓN N° **046 15**

enc


Lic. Eugenio Nicolás Cortes
Secretario Académico
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
UNSL



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

- Elevación, por parte de los **Directores de Departamento**, de los Programas aprobados de las asignaturas de carreras dictadas en sus ámbitos (incluyendo las recibidas como servicios), para su protocolización por parte de Secretaría Académica:

Primer Cuatrimestre: 8 de Mayo.

Segundo Cuatrimestre: 18 de Septiembre.

• **Cierre Definitivo de Listas de Cursado:**

Fecha límite para la carga por sistema de alumnos promocionados y regularizados y elevación de Actas de Cursado por parte de los **Docentes Responsables**.

Primer Cuatrimestre: 24 de julio.

Segundo Cuatrimestre: 4 de diciembre.

• **Modificaciones de Planes de Estudios.**

Presentaciones de Modificaciones de Planes de Estudio que no modifican el título ni sus alcances, a fin de implementarse en el cuatrimestre siguiente:

Primer período: del 1° al 30 de Abril.


Segundo período: del 1° al 30 de Septiembre.

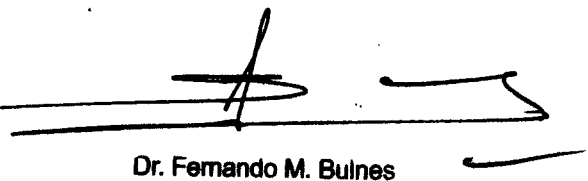
ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

046 15

enc


Lic. Eugenio Nicolás Cortes
Secretario Académico
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat
UNSL


Dr. Fernando M. Buñes
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat
UNSL